

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

444 *DESESTAÑERÍA ANDALUZA, S.A.*

En relación con la Junta General de Desestañería Andaluza, S.A. convocada para su celebración en la notaría de doña Carmen Loscertales, sita en Calle Mairena, 26, Alcalá de Guadaíra, Sevilla, 41500, el día 4 de marzo de 2025 a las 10:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, a las 10:30 horas del día siguiente, en segunda convocatoria y en el mismo lugar, según anuncio publicado en el BORME el 3 de febrero de 2025 y en La Razón el mismo día, se publica complemento a la convocatoria al amparo del artículo 172 de la LSC. De conformidad con lo anterior, se incluyen dos nuevos puntos en el orden del día, siendo por tanto los asuntos a tratar en la Junta, los comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Aprobación de la suscripción del contrato de arrendamiento con opción a compra de la finca registral número 21007 del Registro de la Propiedad número 3 de Dos Hermanas, inscrita al tomo 318, libro 318, folio 131, inscripción 1ª

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social y de las Cuentas Anuales de la compañía correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Cuarto.- Lectura, y en su caso, aprobación del acta de junta.

Se hace saber a los señores accionistas que podrán solicitar las informaciones y aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular, por escrito, las preguntas que estimen pertinentes, todo ello en la forma y plazos establecidos en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

De conformidad con el artículo 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Sevilla a, 10 de febrero de 2025.- La administradora única de Desestañería Andaluza S.A, Mª Consuelo Juanatey Cores.

ID: A250006170-1